

# **Texto de intervención para el Foro Mundial de Refugiados**

**Ginebra 2021**

**Señor Filippo Grandi – Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

**Señores y señoras de los Estados miembros**

Es para Costa Rica un honor ser país coauspiciante de este evento. Nuestro país mantiene una tradición de protección internacional y respeto a los derechos humanos. Una tradición que se extiende por las características geográficas como un país de tránsito, destino y refugio para miles de personas que huyen, ya sea del terror o de múltiples conflictos sociales, políticos o económicos en sus países natales que ponen sus vidas, seguridad y libertad en peligro.

Históricamente, Costa Rica ha contado con una institucionalidad robusta. Por ejemplo, en nuestro Capítulo Nacional del Marco de Respuesta Integral al Refugiado se reúnen 15 instituciones públicas para coordinar al más alto nivel.

Sin embargo, la presión sobre nuestro sistema de refugio sigue aumentando. Actualmente, en Costa Rica viven más de 145 mil personas solicitantes de refugio o refugiadas, en su mayoría nicaragüenses; esta cantidad representa un 2.6% de la población total del país y aumenta cada mes.

A partir de la crisis de Nicaragua las solicitudes de refugio pasaron de 68 en el 2017 a más de 23 mil en el 2018 y más de 31 mil en el 2019. A setiembre del 2021 se contabilizaban más de 30 mil solicitudes.

Esto quiere decir que existe una presión sobre el sistema nacional de refugio es por esto que la cooperación internacional resulta de una importancia sustantiva para continuar las acciones en el tiempo y fortalecer las capacidades del Estado.

A pesar de esto el compromiso del país con las personas refugiadas y solicitantes continúa.

Desde la incorporación de Costa Rica como estado miembro del MIRPS, el país ha logrado avances concretos en el fortalecimiento de nuestro sistema de asilo y contribuciones significativas a la plena implementación del Pacto Global sobre Refugiados.

El trabajo que se ha realizado desde el Marco Integral Nacional de Atención y Respuesta a los Refugiados (MINARE), capítulo nacional del MIRPS, ha sido fundamental para cumplir y dar seguimiento a los compromisos adquiridos por el país ante este Foro.

Para ampliar los mecanismos de protección disponibles, Costa Rica aprobó una Categoría Especial Temporal de Protección Complementaria para aquellas personas venezolanas, nicaragüenses y cubanas que, a pesar de haber sido rechazadas en el proceso de refugio, no puedan volver a sus países de origen.

Esta categoría especial les protege por dos años, incluye un permiso de trabajo libre de condición y es renovable por periodos consecutivos de dos años. Se estima que esta medida beneficiará a más de 25 mil personas.

El estado costarricense garantizó el acceso a la salud pública a 10 mil personas solicitantes de refugio en situación de vulnerabilidad o con padecimientos crónicos de salud a través de un Convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el ACNUR.

El Gobierno de Costa Rica incluyó a todas las personas refugiadas y solicitantes de refugio en la estrategia nacional de vacunación contra la Covid-19 llegando incluso a los lugares más remotos del territorio.

Costa Rica ha avanzado en sus cinco compromisos en el tema de apatridia mediante la aprobación de la Ley 9710 que crea y regula procedimientos especiales para dotar a la persona indígena transfronteriza, de un acceso pleno a su derecho a la nacionalidad costarricense; mejorando los servicios de registro e identificación y proporcionando apoyo a las personas apátridas para que accedan a soluciones duraderas.

A la fecha, aproximadamente 140 personas han sido declaradas apátridas, de las cuales 49 ya se encuentran debidamente naturalizadas y otras en proceso.

Como puede verse, Costa Rica ha hecho su parte y ha mantenido una política de fronteras abiertas, pero es momento de que la comunidad internacional se haga presente de una manera

contundente a través de una mayor cooperación financiera que permita asegurar la respuesta a los refugiados y crear vínculos efectivos entre acciones humanitarias y el desarrollo de las comunidades que les acogen.

Muchas gracias